AÑO VIII. ALICANTE: Domingo 18 de Julio de 1886. NÚM. 2.303.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante. . . . 1,50 pesetas al mes.
En los demás puntos. 5 » trim.
Fuera de España . . 10 » »
Pago adelantado.
Número suelto. . 10 cts.

REDACCION:
8, *Cid*, 8, *(piso segundo)*.

La Unión Democrática

DIARIO POLÍTICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA DE LA PROVINCIA

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Redacción y Administración, Cid, 8, segundo.—No se devuelven los originales aun cuando no se publiquen.

Todas las reclamaciones y correspondencia, al Director y Administrador, D. RAFAEL SEVILA.

ADMINISTRACION:
8, *Cid*, 8, *(piso segundo)*.

Número suelto, 10 céntimos

Anuncios y comunicados
Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado.

Número atrasado, 25 céntimos

SOBRE LAS ESCUELAS DE ADULTOS

por D. Joaquin Sama

Si en un país cualquiera, en España por ejemplo, se diera el caso raro de que los niños y las niñas, los jóvenes y las jóvenes estuvieran educados como exigen el estado presente y el porvenir de la pátria, no se habría resuelto más que á medias el problema social en cuanto se refiere á la situación de las clases obreras desde el punto de vista de la educación y de la enseñanza; se habría preparado el porvenir y evitado los males futuros; pero subsistirían los presentes y no se mejoraba la actualidad.

Respecto, pués, al estado que hoy mismo tienen las clases obreras, ¿puede la educación hacer algo para modificarlo ventajosamente? ¿Qué puede hacerse con los adultos tanto varones como hembras al intento de mejorar su condición? Aspecto es este tanto más interesante cuanto que se trata, no de evitar un mal, que, si seguro, está lejano, el mal que resultara del abandono en que se dejen las generaciones hijas de los obreros, sino de remediar con urgencia un daño que de presente nos aflije.

Trátase, pués, según el gráfico decir de una escritora contemporánea, D.ª Concepción Arenal, del caso de apagar un incendio, no proyectando seguramente abundante traida de aguas para surtir fácilmente la población que arde, sino debiendo recurrir á los pozos, á los manantiales y á los depósitos de cualquier género para atajar cuanto antes el elemento devastador. Es, pués, de urgencia inmediata resolver si deben existir, y si no existen, si deben crearse y con qué caracter las escuelas de adultos, que de soslayo y como por incidente recomendó no más nuestra ley de instrucción pública de 1857 á la iniciativa de ayuntamientos y diputaciones provinciales. Las 2.042 escuelas públicas y privadas de este género que existen en el país han servido para poner de manifiesto los inconvenientes y dificultades con que tropieza su fundación. El mayor se origina sin duda en la necesidad de proveer el adulto á su propia subsistencia y la de su familia, mediante un trabajo diario, y frecuentemente rudo, que luego le impide concurrir durante la noche, en los domingos ú horas de descanso, á la escuela. Para obviarlo no parece que exista otro medio eficaz que cambiar la organización de su enseñanza. Porque mientras el obrero que ha dedicado casi todas las horas del día al trabajo material no sea educado por otro procedimiento que los actuales, no solo habrá inconvenientes para que asista á la escuela, sino que tal vez no debería tolerarse que concurriera á ella: los esfuerzos que el adulto haga para aprender en tales circunstancias han de ser casi siempre en detrimento de sus fuerzas psíquicas, que piden, más que instrucción fatigosa de lectura, escritura y cuentas, alimento, descanso, sueño, tranquilidad.

Llevar á la escuela de adultos como generalmente se hace el sistema de enseñanza de las primarias, no dá seguramente otro resultado efectivo, que pregonar incapacidad supuesta en el adulto, y los méritos que contrae el que se dedica á obra tan infecunda é ingrata. Porque hay, repárese bien, entre el adulto y el niño algo de común, sin duda, á saber, que uno y otro ignoran muchas cosas; pero con la diferencia notable de que no ignoran las mismas cosas: el adulto sabe por razón de su edad y la experiencia consiguiente infinidad de ellas que son absolutameate desconocidas para el niño y si no se tiene en cuenta este dato, y se hace uno mismo el fondo de la enseñanza para ámbos: la del adulto no puede menos de producir resultados desfavorables. Bajo el mismo punto de vista es de notar también que el sentimiento y la voluntad del niño están de ordinario indesenvueltos, y hasta pervertidos, pero en grado incipiente y mínimo, mientras que en el adulto se hallan pervertidos frecuentemente con la intensidad que dá el hábito de muchos años. En el primer caso, pues, hay que cimentar y levantar el edificio de la educación y enseñanza; en el segundo, hay que hacer esto mismo, pero casi siempre teniendo que derribar antes toda la antigua construcción que embaraza y dificulta la nueva.

Cuando del niño se trata, no hay que tener en cuenta más que el plan que el maestro haya concebido para la enseñanza y educación; en el adulto hay que tener además en cuenta, que en parte quizá, puede y debe aprovecharse la obra que ya está en pié. Así, por donde debe venir á aprender la lectura, la escritura, la aritmética y todos los demás conocimientos que para su educación y cultura fueren necesarios, no es ciertamente mediante el deletreo y silabeo, ni la copia de muestras caligráficas, ni por el manejo del tablero contador, sino buscando el perfeccionamiento de su mismo oficio ó profesión; así como al cultivo de su sentimiento no se llegará, sugún pensamos, sino buscando la perfección de sus diversiones y pasatiempos, ni al de la voluntad, más que procurando la ejecución de buenas obras en empresas, asociaciones, fines benéficos de los ya existentes ó que se producen en la misma vida que le rodea.

Nada, según esto, nos parece más acertado, que hacer sentir, v. g., al tintorero la necesidad de nociones de químicas con ocasión de enseñarle nuevos, mejores y más rápidos procedimientos en el arte y oficio mismo de quitar manchas y teñir; y, si fuera necesario, hasta la de aprender á leer y á escribir.

Nada tampoco nos ha parecido más acertado, que el procedimiento que hemos visto practicar, de aquel profesor que empezó por enseñar música en un círculo de recreo á muchos de los artesanos adultos que en él se reunian; los apartó así de la taberna y otras diversiones perjudiciales, y concluyó por no tener en la orquesta quien no supiera leer y escribir á satisfacción. Las escuelas de adultos, si deben existir, cómo parece forzoso, tienen que comenzar necesariamente, dado el carácter de los alumnos, no por la enseñanza, sino por la educación, por uno de los aspectos totales de la vida del adulto, como la perfección de su mismo arte ú oficio, ó por la depuración de sus recreos y pasatiempos, ó por el ennoblecimiento de las empresas en que se halla empeñado dentro de la misma vida social que hace. Así pensamos que se obviara aquel inconveniente de que el trabajo de la escuela es fatiga y labor intelectual incompatible con el consancio físico que domina al alumno cuando á ella asiste: los adultos, no obstante su cansancio concurren al paseo, á la taberna, á la plaza de toros, al reñidero de gallos, al juego de cartas ú otros sitios peores, no ya solo los dias festivos, sino muchas horas de los de trabajo y allí pierden algo de su dinero y no poca pureza de sentimiento y de moralidad. Toda la cuestión parece, pues, que está en sustituir estas ocupaciones por otras que puedan interesar vivamente á los adultos en su propio grado de cultura, y con motivo de ellas, educación, enseñanza y perfección en sus respectivas profesiones. Son, según todo lo dicho, las escuelas de adultos, complemento obligado de las artes y oficios, y no de las primarias, como generalmente se cree.

PARA RECTIFICAR

A *El Graduador* le ha sentado mal que nosotros dijéramos que una de las primeras visitas que ha recibido el nuevo gobernador civil de la provincia, ha sido la del presidente y secretario del comité local del partido posibilista Sres. D. José Viciens y D. Rafael Beltrán.

Como la noticia la dió *El Liberal* alicantino, cosa que tal vez no sepa *El Graduador* que de contínuo vive en babia, á él y no á nosotros le cabe el calificativo *de falsedad* que estampa el colega posibilista, sin fijarse que en el mismo suelto que esto dice, dá á entender que por un deber de cortesía han estado á visitar al Sr. Armesto, los Sres. Viciens y Beltrán.

¿En qué quedamos apreciable colega? ¿han estado ó nó en el gobierno civil los aludidos señores republicanos?

En cuanto á la supresión, del telegráma de *La Tarde*, no solo lo hemos notado nosotros, sino algún suscritor de *El Graduador*, que convino con nosotros en que estaba mal lo hecho por *El Graduador*. Pero como *El Graduador* en su educación *sui-generis*, llama á todos impostores, vuelve ayer con la cantinela, y pide que probemos lo del telegráma, por decir algo, y eso después de haber dado *El Graduador* la callada por respuesta á una porción de cosas que prometió probar.

Sostenemos lo dicho de la supresión del telegráma, porque es verdad, y cuando menos se acuerde el colega, pues ahora no tenemos tiempo para ciertos trabajos, le probaremos que quien siempre ha sido todo lo que hay que ser, es *El Graduador*, nuestro adversario político.

Y ahora á otra cosa también del colega, aunque ya es harina de otro costal.

A nosotros no se nos agotan con tanta facilidad los asuntos, pues cuando no tuviéramos tema sobre qué escribir nos lo daría el colega con sus veleidades políticas. Conste esto, y conste también que la palabra Elda, no la balbuceamos porque no

tenemos para qué, sino que decimos alto, muy alto, para que todo el mundo lo diga, que los chanchullos electorales unas veces llevan á uno á las córtes y otras hace que los *instrumentos* vayan á presidio.

Como *El Graduador* nos tomó ayer por su cuenta, tenemos todavía que seguir rectificando sus erróneos conceptos.

Dice que él dió contundente contestación merecida á nosotros, y que nosotros malaventurados nos atrevemos á escribir lo que dijimos, y aquí copia hasta tres líneas de las muchas que le dedicábamos, y pone este comentario:

«¿Conque temblamos al formular esas preguntas?
La portuguesada nos parece digna del periódico zorrillista, cuyas proezas son tan asombrosas.
Bien mereee que dediquemos una carcajada, siquiera á guisa de contestación.
Que otra cosa, sería concederle honores que no tiene.»

En parte tiene razón *El Graduador*, hay gentes que rien de lo que á otros les hace llorar; eso vá en temperamentos; y bueno es saber cuál es el del diario posibilista; si bien confesamos que nada debe sorprendernos de quien aprende la moral en un tratado de cuarenta y ocho hojas, según confesión propia.

Por último, *El Graduador* está cansado de repetirnos los motivos por los cuales no aceptó la coalición; y nosotros de repetir que no son razones que puedan convencer á nadie; siendo también una falsedad (estilo de *El Graduador*) decir como dijo el colega anteayer, dia que no recibimos su visita, que gracias á su propaganda, es decir á la del Sr. Castelar, van adoptando el sistema de la evolución, nuestros correligionarios. Jamás fuimos partidarios del retraimiento por sistema, y es una falsedad decir lo contrario.

Nuestra doctrina sobre el derecho de insurrección es ésta. expuesta por *El Progreso:*

«Y si del problema social pasamos al problema revolucionario, verémosle también planteado en Inglaterra, con una crudeza de que distamos mucho los revolucionarios del continente.
Nosotros, los que creemos que cuando las vias legales se cierran, hay que abrirse camino, espada en mano, por donde sea posible, al propio tiempo afirmamos que es un crimen lanzarse á la rebelión, cuando las libertades públicas se respetan, la prensa y la tribuna es libre y por ministerio de la propaganda y del voto, es reformable toda la organización política ó económica del Estado.»

Esa ha sido siempre nuestra doctrina y más de cien veces la hemos expuesto y defendido contra los que la niegan ó la falsean; pero no pretendamos recurrir á los medios revolucionarios fuera de tiempo y sin la preparación necesaria para que el país responda vigorosamente á nuestros esfuerzos. Una cosa es el derecho y otra la oportunidad en su ejercicio.

Crónica local y general

Cortamos de *El Constitucional Dinástico*:

«Dice LA UNIÓN DEMOCRÁTICA:
«El Sr Ruiz Zorrilla, nuestro respetable jefe, ha telegrafiado á don Francisco Pí y Margall felicitándole por su discurso contra la monarquía.»
A nadie ha sorprendido este telegrama del Sr. Ruiz Zorrilla; lo raro hubiera sido que no le hubiese telegrafiado felicitándole.
Aunque en vez de un discurso hubiera lanzado un graznido contra la monarquía.
Es lo correcto.»

El mero hecho de suponer que el jefe de los federales, el sábio don Francisco Pí y Margall, pueda lanzar graznidos es una ofensa grave que hace al sentido común el periódico pascualista.

Por supuesto las cosas hay que tenerlas como de quien vienen, y esto viene de un federal arrepentido.

Leemos en *El Diario de Orihuela* correspondiente al 15 del actual:

«Ayer hemos reproducido de nuestro colega alicantino *¡Buenas Noches!* la contestación del Excmo. señor Alcalde constitucional de aquella ciudad á la comunicación de despedida del Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis, preconizado Arzobispo de Compostela: y como quiera que en dicha contestación se vierten ideas aventuradas sobre una cuestión importante que afecta á los más caros intereses de Orihuela, tenemos una cumplida satisfacción en poder publicar la comunicación del venerable Prelado al Ayuntamiento de Alicante, para que nuestros lectores se persuadan de la inoportunidad é inconveniencia, con que se pretente poner de nuevo sobre el tapete una cuestión, está ya pasada en autoridad de cosa juzgada.»

A continuación publica el periódico oriolano la comunicación del señor obispo que ayer insertamos, y á la que en efecto no se dice una palabra de traslación de la silla episcopal, traida á colección en el oficio del señor Ugarte y del cual nos ocupamos estensamente.

El nuevo gobernador de Madrid señor Zugasti se propone librar á Madrid de esa plaga constante de timadores y demás gente de mal vivir, y para ello ha propuesto al señor ministro de la Gobernación que cuantos sean detenidos de la clase indicada, se manden á algunas de nuestras posesiones de Ultramar.

Es indudable que las Cortes no han de negar la autotización en que se garantiza en el proyecto los derechos individuales de los hombres honrados, de tal suerte, que los políticos no queden expuestos á la arbitrariedad de ser confundidos con los criminales, y que los deportados sean únicamente aquellos cuyas biografías consten en los Registros de las Audiencias y en los índices de las cárceles y de los presidios.

Por los periodicos de Cataluña corre una noticia de política internacional de algún interés; pero totalmente inexacta.

Ha dicho uno de esos colegas, por comunicársele, ó su corresponsal en esta parte, que se habia incoado negociaciones diplomáticas entre España é Inglaterra para concertar un cambio de posesiones que consiste en que España ceda á la gran Bretaña el Archipiélago Carolino y que Inglaterra nos devuelva en cambio la plaza de Gibraltar.

El proyecto es de una trascendencia tal, que no sería posible iniciar las negociaciones, que ha supuesto el corresponsal del «Diario Catalán,» sin que antes se hubieran enterado todas las naciones del Mundo y sin que la diplomacia y los periódicos hubieran hablado mucho de ello.

Las Carolinas en poder de los Ingleses, serían objeto de discordia entre aquella nación y Alemana, y Gibraltar vuelto á la soberanía española, significaría también una novedad trascendental para todas las potencias marítimas puesto que Gibraltar es la llave del Estrecho.

Tal vez pudiera hacerse el cambio pero hasta ahora nadie ha pensado en ello.

Ayer mañana entró en la insigne iglesia de San Nicolás de esta ciudad, un hombre pobremente vestido, se dirigió con vacilante paso á la capilla donde se venera la efigie del Cristo de la agonía; inclinó la frente durante algunos segundos, mientras dos lágrimas rodaban por sus mejillas, y después con rápido movimiento, sacó de uno de los bolsillos de su pantalón una navaja, y se infirió una profunda herida en el cuello. Pronto las ropas del suicida se empaparon de sangre, cayó al suelo, los fieles que estaban oyendo misa huyeron despavoridos de la casa de Dios, en la que entró la policía, para llevarse al herido en grave estado al hospital, después de fuertes declaraciones.

Ignoramos los motivos que indujeran al desgraciado á atentar contra su existencia, pero suponemos serán el hambre y la desesperación. De cualquier manera que sea, la casa del Señor necesita purificarse y hasta tanto que esto se verifique, permanecerá cerrada la colegiata de San Nicolás, para el culto.

A muchas reflexiones se presta el hecho que nos ocupa, pero no las hacemos porque pudiese aparecer apasionada nuestra crítica, de la manera como está hoy constituida la sociedad.

TERCERA CARTA
del señor Cura de Agost.

No se puede quejar de nosotros el Sr. Librado Carrillo, cura de Agost. Apenas recibimos el correo y vemos carta de él, que conocemos por una cruz que hay en el sobre, cuando retiramos otros originales, si hay dispuestos, é insertamos su epístola. Verdad es que aseguida empuñamos la pluma, comentamos las cartas del Sr. Carrillo, y no queda de ellas nada que merezca leerse. Pero antes de continuar nos permitimos rogarle al señor cura que no escriba *holla, valuarte, buela-pluma, tendré de pedir, hajado, estubiera,* ¿está? porque estamos ya hartos de ver que echa Vd. la culpa á los cajistas de las erratas, cuando es usted señor cura el que no escribe como la gramática castellana y Dios mandan, según queda probado.

Pasando de las faltas gramaticales y de sentido del señor cura de Agost, puestas de manifiesto más arriba, á lo sustancial de su epístola, preciso es reconocer que no tiene razón el comunicante tonsurado.

Apoyados en datos de nuestro corresponsal en Agost, afirmamos hechos concretos, y señalamos fechas, y citamos nombres y cantidades, para probar al señor cura en primer término y al público después, que no nos gusta acusar sin datos, y que demasiado hemos hecho, s pudiendo formar capítulo de cargos, hemos extractado lo que importaba conocer de las cartas que de Agost nos envían

El señor cura ha rectificado á su manera, y nosotros, con la lealtad que nos es habitual, y que el mismo señor cura reconoció en su carta del 11 del actual, hemos publica lo cuanto ha querido el interesado porque ni ahora, ni nunca vivimos ni viviremos del descrédito de nadie, por más que se trate como se trata en la ocasión presente de un admirador fanático de los jesuitas. El público, pues, á quien sometemos el litigio, que juzgue.

La inmensa balumba de añejos errores y preocupaciones bastardas que alimentan la inteligencia de nuestro adversario, el tantas veces nombrado cura de Agost, caerá un estrépito para no levantarse más: el señor cura tendrá la dicha como dice de caer junto con los discípulos de Ignacio de Loyola; sea como él quiere; las verdades del mundo moral, hoy amenazadas de muerte, sépanlo los oscurantistas, podrán sufrir pasajero eclipse, pero al cabo surgirán triunfantes después de la borrasca, mientras las exageraciones místicas irán á confundirse con otros tantos verdugos del pensamiento que no fueron menos pujantes, y que al cabo perecieron y llevan sobre su frente el anatema de la historia. No de otra suerte las olas embravecidas arrastran en revuelto torbellino las sueltas arenas; tal vez su empuje impetuoso alcanza también á sepultar por breves momentos la inmóvil roca; pero pasada la borrasca, la roca permanece firme, y las olas que amenazaban arrancarla de su base se desvanecen convertidas en blanquecina espuma.

Pero esta seguridad que todo hombre sensato abriga respecto á la firmeza inquebrantable de las buenas doctrinas, no nos exime en la ocasión presente de tratar de poner un dique al desatentado proceder de un clérigo. Y no es ciertamente porque se llame D. Librado Carrillo, y sea como él dice capellán de misa y olla, sino porque es llegada la hora de que con ánimo sereno y elevada crítica, distingamos lo falso y lo exagerado, de lo legítimo y razonable.

Dijo Vd., Sr. Carrillo, en su carta del 8 del actual, publicada en nuestro periódico el 11, que en cuanto á lo de confesarse en su casa que nosotros censurábamos, que á jóvenes y ancianos ha confesado usted, y áun nos invitaba usted á que nos trasladásemos á Agost, para confesarnos y convidarnos á cenar. Y ahora cambia de parecer, y visto nuestro reparo, nos llama ante el tribunal de la opinión pública, con altanería y despotismo para que reparemos la mancha que le hemos inferido en su honor, y habla usted de calumniadores y de probar lo que dijo nuestro corresponsal. No comprendemos tal modo de argumentar, y nos limitamos á decirle que piense lo que escribió, y además si es ó no cierto que la jóven de ese pueblo, Celedonia Miralles fué confesada por usted en su casa, negando la entrada á su padre el vecino de Agost D. José Miralles, que si estamos mal informados rectificaremos con nobleza.

No niega el Sr. Carrillo que por

disposición suya cuatro mozas, hijas del pueblo, recaudaban en los hornos fondos para la iglesia, y como ésto importa que se sepa, diremos que según la cuenta de nuestro corresponsal, lleva Vd. recaudados, pesetamás ó ménos, mil pesetas, importe de 15 semanas de explotación; eso sin contar que esas mozas recaudaban lo mismo de hombres que de mujeres, originándose ciertas escenas nada edificantes por cierto.

Niega Vd. que abofetearon un niño, y cuenta Vd. que le amonestó de palabra tan solo; pués bien, es que hay testigo de vista que dice que usted cogió del brazo al niño... pero en fin, como Vd. quiera, sea. que hay prisa y el original escasea en la imprenta.

No podemos resistir á la tentación de hacer resaltar el desinterés del cura Carrillo; tiene hasta ahora 4.000 reales, producto de un legado, según él mismo confiesa; lo recaudado en los hornos de pan-cocer, que salvo error de suma ó pluma son otros 4.000 reales; cobra por cada consentimiento paterno para contraer matrimonio 50 reales, y por cada legua que vá en carruaje 20 reales; ¿necesitamos proseguir haciendo comentarios? ¿no es verdad, que no necesitamos apreciar, enaltecer, la conducta del señor cura de Agost? ¡Y luego nos llama mentirosos el señor cura! ¿Quién miente aquí? Recuerde lo que dijimos hace unos dias, «de otra carta del señor cura de Agost, y se hunde por completo.»

Muchos y prolijos de enumerar son los errores, inexactitudes é inconveniencias del jesuita padre Carrillo; antiguos los más, pués casi todos son la renovación de los tradicionales errores y de las abusivas prácticas que se vienen cometiendo por algunos ministros del altar. Consignados quedan, y el lector puede juzgar á qué quedan reducidas las *pullas* del Sr. Carrillo, sus protestas de amor á la órden jesuítica, sus alusiones á las autoridades, por haber consentido en cierta época el disparo de petardos, su desinterés, su moderación y mansedumbre, pués cada dos líneas nos llama embusteros, su ilustración que le lleva á escribir *olla* con *h* etc., y él que juzgue, nosotros hemos cumplido con nuestro deber, y denunciado hechos que merecian ser conocidos, y que merecen más todavía, ser corregidos por quien puede y debe corregirlos.

La desmesurada extensión del trabajo nos obliga á abreviar el resto de estas consideraciones, dando muy ligera idea de la carta que publicamos á continuación. Y que más que rectificar confirma cuanto nuestro corresponsal nos escribe.

Dice así la citada carta:

«Señor Director de La Unión Democrática.

Muy señor mio: Acabo de leer en su periódico, correspondiente al dia 14 del que rige, una carta ó artículo ó suelto, que parece contestación á mi carta del 8 del corriente. ¡Tanto como yo deseaba ser instruido por usted en las cositas que me vayan ocurriendo! y me he quedado á la luna de Valencia. Por fin, si al extractar (es al decir) mi carta, la hubiera leido, se hubiese ahorrado algún trabajo; no diría tantas inexactitudes, y me ahorraría yo también, algún trabajo. ¡Todo sea por Dios!

Pero, señor mio: ¿Por qué le sabe tan mal que yo tome las cosas á la fresca? ¿Pues no vé usted que, de lo contrario, me ahogaría la bilis? ¡Mátenme y digan que he muerto tranquilo! Sin embargo; para dar á usted gusto, alguna cosita le diré, por esta vez, en sério. Y, porque no esté caviloso, voy á decirlo en el siguiente parrafillo.

Ya, supongo, sabrá usted que las calumnias é injurias son todavía castigadas por nuestro código: encuentro algunas contra mí en el número, que he citado, de su periódico: y sin perjuicio de hablar algo contra algunas, de una sola, porque mancha, sobre manera, mi honor, quiero exigir de usted una reparación; y si usted, como honrado escritor, é imparcial (que usted dice) no me la dá, la tendré de pedir en el Tribunal competente. En su periódico, ó en Tribunal exijo se diga: ¿A qué mujer, jóven ó anciana bien ó mal parecida, he admitido jamás á la confesión sacramental en mi casa, aquí ó fuera de aquí, durante todo el tiempo de mi ministerio sacerdotal? Más aún: ¿A qué mujer jóven, sola, he admitido jamás en mi despacho, aquí ó fuera de aquí? Si su corresponsal de usted no es calumniador ó sí no es, caso ya de decirlo, ha llegado la hora de probarlo. Si se juzga por ustedes que, siempre, los ataques al clero están en su lugar y han de quedar impunes, se han equivocado ahora. Yo que recibiría de buen grado, ayudado de la gracia, hasta la muerte de manos de sus corresponsales ó correligionarios de usted, no puedo permitir que mi honor, sin mancha hasta ahora, gracias á Dios, sea hajado por su corresponsal (que tanta fé le merece), ni por usted. No se estrañe que le incluya también; puesto que al principio de su aludida contestación dice usted, que yo he dicho: «que lo de confesar en su casa á hombres y mujeres indistintamente y á cualquier hora del dia ó la noche es buena doctrina.» Esto, no quiero decir que es falso solamente, no; es su nombre injuria y calumnia también: ahí está, sino, mi carta y el número de su periódico de usted del dia 11, que le dá á usted la prueba. Fíjese más, para extractar sin calumniar.

No quiero seguir tan serio; porque, en verdad, para contestar á unos ataques de lavadero, se necesita otro lenguaje; y yo, que afortunadamente no conozco ese sistema, tengo que salir por un lado que, si no es gracioso, lo parezca.

¿Querrá usted creer, señor mio, que me ha hecho (también ahora) reir su contestación? ¿A qué no sabe con qué? Pues viendo que, á pesar de querer usted dejar la contestación para cuando estuviera de buen humor, se ha enfurecido mucho. ¿Qué será eso que se ponen ustedes todos tan rabiosos cuando de la confesión se trata? Sin duda, porque no se pueden avenir con tantos escrúpulos con que tienen embrollada la conciencia. ¡Tan fácil como esto se cura y qué ganas de padecer! También me ha hecho gracia otra cosa. ¿Qué no vale nada ver al señor Director de La Union Democrática con alguna de las obras de V. P. Juan de Avila en la mano? ¡Ah, querido mio: siga usted por ese camino: manosee usted esos libritos, que usted llegará.

Pues Sr. está visto: no se puede hablar con oscurantistas. Si yo le probara á Vd. las mentiras que le han contado ¿qué diría Vd.? Tenía que decir, precisamente, que eran unos oscurantistas sus corresponsales y correligionarios de aquende este pueblo. Pero Vd. me dirá: Si, por que sí, y no, porque no; es manera muy pobre de defenderse. Demos, pues alguna esplicación.

¿Que le importa á Vd. ni, á mí tampoco, que D. Primo (no Bruno) Cortés, juez municipal de esta villa, haya venido, como católico, á ser padrino en el bautismo de un niño el dia 5 de Junio ¿qué no sabe Vd. que nada podía decir acerca del cumplimiento Pascual por la sencilla razón que este terminaba el 13 de Junio, en Agost, y era dicho Sr. muy libre para cumplir tanto en el último dia como el primero? Pruebe Vd. ahora la desnivelación. Otro si: ¿No sabe Vd. que no pertenece al ramo de confesiones lo de la traslación mía al campo? ¿Por qué mentir tan sin sustancia su corresponsal? No sabe Vd. que marché á recibir el consentimiento paterno para el Matrimonio que tenía proyectado Francisco Agulló Soler, con Cecilia Jover, del cual acto fueron testigos Juan Lillo y Francisco Cantos? pues su corresponsal de Vd. sí que lo sabía; quiero ahora acabar de enterarle: Sepa Vd. pues: que son los derechos de este trabajo 12, 50 pesetas: más por cada legua 5 pesetas, á 10 pesetas lo que exijo ¿obras, obras y no tan vana y calumniosa palabrería.

Vamos á otra. Ni es verdad que D. Andres Mas ha legado 6000 reales para la ermita de San Pedro; ni mucho menos es verdad que esos 6.000 reales me los hayan entregado; y menos verdad, á fortiori, que me los entregaron para que los invirtiera ¡Cuanta mentira, Sr. Director, cuanta mentira. Según el Diccionario. Lo que hay en esto es (le prometí la esplicación, y le cumplo la promesa) que D. José Castelló, albacea testamentario del ilustre finado, Sr. Más, me entregó *en depósito* 2000 reales con destino á la traslación de los restos del Sr. Más y cuatro mil reales *en depósito* también, con destino á cumplir un legado á favor de esta iglesia de mi cargo, haciendo una capilla para la imagen de Jesus Nazareno. Pero no los podía yo gastar siquiera fuera en la capilla, era solo depósito para dicho fin, y solamente para dicho fin como nada me importaba la traslación de los dichos restos, en cuanto se me pidieron los 2.000 reales para invertirlos en la ermita, los entregué: más como el asunto de la capilla indicada me interesa mucho, puesto que empezaron los Sres. encargados de la obra á trabajar en la dicha capilla y suspendieron los trabajos cuando la dejaron sin retablo y sin altar siendo así la fealdad de esta iglesia ¿No es verdad. Sr. Director, que teniendo *en depósito para el fin indicado como consta el recibo que seconservará el Albacea dicho los* 4000 reales no debo darlos hasta que se cumple ó empieze á cumplirse lo tan encargado por dicho señor Más, respecto de la capilla? No los he dado ni los daré hasta que sirvan para quitar la fealdad en esta iglesia. Quisiera añadir tambien: que muchos de los deudos que aquí tienen los Sres. citados difunto y su Albacea todos aprueban mi resolución.

Sobre abofetear yo á un muchacho por atravesar una procesión, no hay remedio: ó calumnia ó verdad debe quedar plenamente demostrada; porque á vista de una numerosa procesión y en una plaza, no es posible que todos se presten á calumniar. ¿A que nó lo dice una persona sensata, como testigo de vista? ¿A que nó lo dice el jóven aludido? Lo que hubo sí, fué, que atravevó diagonalmente la procesión un jóven por distracción ó ignorancia, lo bastante para llamar la atención; y, como esto era una falta de respeto, de educación y de muy mal ejemplo, me pareció prudente advertirle de la falta para que no la repitiera. Esto no cabe más que en gente que Vd. ya conoce y... no me sorprende, á quien Vd. dice, dá entero crédito.

Salgan á luz pública esos escritos que Vd. conserva todos, todos, que aquí ya se conocen, y producen la indignación general consiguiente. Sí, señor, sí; jóvenes de las más honradas del pueblo han pedido limosna durante algunos meses en los hornos de pan cocer, según costumbre de otra vez y á propuesta del mismo pueblo, que verá las faltas en la iglesia, y muy natural que fueran mujeres, puesto que con mujeres se habían de entender.

¿Es esto rectificar? Que conteste sin salir por la tangente desea S. S. S. y afectísimo capellán, *Librado Carrillo.*

P. S.—Al terminar mi carta, ha llegado el correo con el periódico de Vd. y número de ayer, con su correspondiente epístola contestación.

No desconozco que, no pudiendo emplear iguales armas para la defensa, que las que Vds. gastan para el ataque, que son sistema maquiavélico; prohibidas al sacerdote y al cristiano, no debiera contestar. Contestaré, sin embargo: pero á manera de telegrafo y á cada uno de los párrafos.

Son muchas y tan variadas mis ocupaciones, que no me permiten escribir, sino á vuela pluma contra quien no tiene otra ocupación que escribir. ¡De otro modo ya habria para rato! Conste, pues, que mi gusto de escribir, ni debo contestar á quién no se presta á la cuestión, saltando cual mariposa.

Deseoso que se me conozca, ahi está la carta que me pide.

Ya se conoce que no son todo erratas de caja: asi no serian tan comunes en su periódico. Yo no pretendo ser escritor; pero ¿qué diremos á los que lo pretenden sin conocer la belleza y en sus palabras no se encuentra sino el vacio y sustancia de la calabaza?

Hasta ahora me he presentado más tolerante que Vd. si no fuera así y no estuviera atento á mi ministerio de paz, ya oiria Vd. el ruido.

De ilustración... ¿que puede saber el cura de misa y olla para habérselas con Vd.? Bien siento que me trajeran aquí, por que no supieron con tiempo que, decir misa y empinar la puchera debia ser mi ocupación.

Pero hablemos claros; ¿Que es libertad? ¿que es ilustración? ¿que es fanatismo? ¿que es igualdad?

Hombre ¡por Dios! Que también es un deber, y el principal, ajustar las cuentas con nuestro señor. El tiempo es oro, está Vd. muy bien, y si queda para este asuntito, va usted á llevar un chasco tremendo. Yo le aseguro que no muchos podrian apuntarles frioleritas como aquellas de Lourdes, que quizá ande por ahí todavia.

Yo convengo en que para el asunto de los petardos, no tomara usted parte activa (fisicamente, concedo: moralmente, niego:) según dice usted.

Me complazco en ser amigo de los hijos del grande Ignacio de Loyola, honra española, gloria de iglesia y baluarte contra la impiedad. Caer con ellos, seria demasiado honra para mi porque es triunfar.

Dios conceda á Vd. luz para ver claro nuestras glorias nacionales, y para no avergonzarse de las procesiones del santo jubileo en su pueblo le desea su mejor amigo,

Carrillo.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO
DE VICENTE BOTELLA.
Angeles, 14.

